

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CIRCULAR 000005

PARA: FUNCIONARIOS UNIVERSIDAD DE CALDAS (DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES, CATEDRÁTICOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES).

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS AÑO FISCAL 2014.

FECHA: 4 DE MARZO DE 2015

De la manera más atenta y como cada año lo solicitamos, favor diligenciar el FORMULARIO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, al cual puede acceder ingresando a la página web www.dafp.gov.co sección "Formatos", o anexo a la presente circular.

Como es de conocimiento **este formulario deberá ser diligenciado (manuscrito o en computador) por toda persona natural que ocupe un cargo como servidor público, en el momento de su vinculación y retiro de la administración; la información declarada deberá ser actualizada anualmente al último día del mes de marzo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995 y en los Decretos 2232 de 1995 y 736 de 1996.**

La información requerida para diligenciar parte de este formulario está registrada en el certificado de ingresos y retenciones, año gravable 2014, el cual fue enviado a su respectivo correo electrónico institucional el día de hoy miércoles 4 de marzo del 2015.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la norma amablemente solicitamos diligenciar el Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, el cual debe ser entregado debidamente firmado y fechado en la Oficina de Gestión Humana, a más tardar el día **31 de marzo de 2015.**

Agradecemos la colaboración en el diligenciamiento de este formulario y así evitarnos situaciones incómodas como las presentadas en años anteriores. Igualmente para su información reenviamos correo enviado por el DAFP.

Cordial saludo,


GERMAN MEJIA RIVERA
Vicerrector Administrativo


JOSE JESUS DIAZ CORRALES
Jefe Oficina

Elaboró: Claudia P. Betancur V.
Auxiliar Administrativo